

CAPÍTULO II.

En este año de 500, como cada día creciese la nueva de que la tierra firme tenia oro y perlas, y los que iban por la costa della, por rescate de cosillas de poco valor, como cuentas verdes y azules, y otras colores, y espejuelos, y cascabeles, cuchillos y tijeras, etc., traian mucho provecho, y por poco que fuese, segun entónces estaba España pobre de dinero, era tenido en mucho, y hacíase mucho con ello, y así crecía el ánsia de ser ricos en los nuestros, y hacia perder el miedo de navegar mares tan profundas y de tan luenga distancia, nunca jamás navegadas, mayormente los vecinos de Triana, que por la mayor parte, ó cuasi todos, son marineros, un Rodrigo de Bastidas, vecino de Triana, hombre honrado y bien entendido que debia tener hacienda, determinó de armar dos navíos é ir á descubrir, juntamente con rescatar oro y perlas, que era de todos el fin principal; concertóse con algunos, y en especial con Juan de la Cosa, vizcaino, que por entónces era el mejor piloto que por aquellas mares habia, por haber andado en todos los viajes que habia hecho el Almirante; y alcanzada de los Reyes licencia, ó del obispo don Juan de Fonseca, que todo, en aquellos tiempos lo rodeaba y áun lo mandaba, hecho el dicho Bastidas capitán, partió de Cáliz, porque allí entónces, comunmente, los navíos se despachaban: no supe cuándo (lo pudiera bien saber dél), por qué mes ó á cuántos, mas de que debia ser al principio del año. Navegaron á la tierra firme por los rumbos y caminos que el Almirante, cuando la descubrió, habia llevado, hasta que, tomado el hilo della, fuéronla costeano. Por toda ella llegaban á los puertos y playas donde podian llegar, con las gentes infinitas, que vian en la tierra, contractando y rescatando,

que es vocablo que nuestros españoles, por trocar unas cosas con otras, han usado; y llegados al golfo y provincia de Cuquibacoa, que agora llamamos Venezuela, que arriba en el cap. 167 haberla descubierto Alonso de Hojeda mostramos, navegaron la costa abajo, y pasaron por la ribera de la mar, de lo que nombramos al presente Sancta Marta y Cartagena, y lo demas hasta la culata ó ensenada, que es el golfo de Urabá, la última sílaba luenga; dentro del cual se contiene la provincia del Darien, que por algunos años fué por estas islas y en Castilla muy celebrada. Salieron del golfo de Urabá, y fueron la costa del Poniente abajo, y llegaron al puerto que llamaron del Retrete, donde agora está la ciudad y puerto que nombramos del Nombre de Dios. De allí se tornaron, habiendo rescatado mucho oro y perlas por toda la costa que anduvieron, y vinieron á parar al golfo de Xaraguá desta isla, donde los navíos perdieron, y de allí se fueron por tierra, la gente, á Sancto Domingo, que está 70 leguas, y allí los vide yo entónces y parte del oro que habian habido. Decíase que traian dos ó tres arcas de piezas de oro, que entónces se tenia por riquezas grandes, y nunca tantas imaginadas. Trujo consigo ciertos indios, no sé si tomados por fuerza ó vinieron con él de su grado, los cuales andaban por la ciudad de Sancto Domingo, en cueros vivos, como en su tierra lo usaban, y por paños menores traian sus partes vergonzosas metidas dentro de unos canutos de fino oro, de hechura de embudos, que no se les parecia nada. Tampoco sé si hizo en la tierra ó costa de mar, por donde Bastidas anduvo, algunos daños y escándalos á los indios, vecinos della, como hicieron siempre todos los que por aquella costa y en aquellos rescates y tratos andaban; pudiéralo bien saber entónces, y despues, si en ello mirara, pero porque despues tuve mucha conversacion y amistad con el dicho Rodrigo de Bastidas, y siempre le cognoscí ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacian agravios blasfemaba, tuve concepto dél que, cerca dello, andando por allí en aquellos tiempos y tratos, sería moderado. El comendador Bobadilla le prendió,

porque, diz que, habia rescatado oro con la gente de Xaraguá, que es donde desembarcó. Finalmente, salió desta isla para España, año de 502, por Julio, en la flota que abajo se dirá; desembarcado en Cáliz, fué á la corte, que á la sazón estaba en Alcalá de Henares, donde pagó el quinto á los Reyes del oro y perlas que traia, de que todos los que oian llevar de la tierra firme aquellas riquezas, no poco se alegraban. Dijose haberle hecho merced los Reyes de 50.000 maravedís de juro de por vida, en la dicha tierra del Darien, cuando se poblase, porque la descubrió; dellos creo yo que pocos hobo. Todo lo que arriba dicho habemos de Rodrigo de Bastidas y de aqueste su viaje, por muchos testigos en el proceso de que arriba en el libro precedente habemos hecho mencion, que se formó entre el fisco y el Almirante, fué probado. Cuando Rodrigo de Bastidas partió para hacer aquel su viaje, aparejaba el suyo segundo, Alonso de Hojeda, y, partido de Cáliz, fué por los mismos rumbos y camino que Rodrigo de Bastidas, no sabiendo que el Bastidas iba por allí; llegó Hojeda al golfo de Urabá, y, al principio ó ántes de la entrada dél, acordó hacer una fortaleza de madera ó de tapias, para, desde allí, entrar á descubrir, ó la tierra adentro, ó por la mar, de donde mandó ir un navío por la costa abajo, y llegó hasta el puerto dicho del Retrete, que llamamos al presente, del Nombre de Dios, que Bastidas habia ya descubierto. Esto dice Alonso de Hojeda mismo en cierto artículo, á instancia del Fiscal, en el susodicho proceso. En este viaje segundo de Hojeda, con quien otra vez navegó á estas Indias Américo Vespucio, tornó á persistir en el engaño que quiso hacer, aplicando á sí mismo el descubrimiento, tácitamente, de la tierra firme, usurpando la gloria que al Almirante, porque lo hizo, se le debia, Vespucio, porque puso en su segunda navegacion, que partieron de Cáliz á 11 dias de Mayo del año 1499. Pudo ser decir verdad en el dia y en el mes, pero no es verdad lo del año, porque no fué sino el de 500. Esto queda claro en los capítulos 141, y 163, y 166, y 167, donde se probó, que para el primero viaje que hizo Alonso de Hojeda, en el cual trujo consigo al

Américo Vespucio, partió de Castilla y del puerto de Sancta María despues que el Almirante envió las nuevas á los Reyes de como habia descubierto á Paria, que es tierra firme, y las perlas, por la cual nueva Hojeda se movió á venir á descubrir, y vino por la misma figura y caminos ó rumbos que habia enviado el Almirante á los Reyes, y estas nuevas llevaron los cinco navíos que partieron desta isla á 18 dias de Octubre del año de 98, y llevaron á Castilla por Navidad, como queda, en el cap. 155, dicho; luego, imposible fué haber partido en el primer viaje, Hojeda y Vespucio, el año de 97, sino el año de 99, ya que diga verdad en lo del mes y del dia, porque dice que partieron á 20 de Mayo: en el cual viaje, dice tambien, que tardaron diez y ocho meses, aunque arriba queda declarado que no fueron sino cinco meses, luego, concluido queda, contra Vespucio, que el segundo viaje que hizo con Alonso de Hojeda, no fué año 99, sino de 500. De donde parece como Américo pretendió tácitamente aplicar á su viaje y á sí mismo, el descubrimiento de la tierra firme, usurpando al Almirante lo que tan justamente se le debia. Parece tambien, que, por este intento y por los que más, quizá, le movieron, trastrocó las cosas que vieron é hicieron en el primer viaje, con las del segundo, y las del segundo, á las del primero; y por esto, y por muchos argumentos en los capítulos dichos traídos, creo que los diez y ocho meses que dice haber tardado en el primer viaje, y lo que dél cuenta que vieron y trataron con diversas gentes, hoviese sido en el segundo y no en el primero. Y que esto sea verdad, y Américo haya escrito falsamente, atribuyendo lo del un viaje al otro, y por consiguiente, se deba presumir dél todo lo que se ha probado en los susodichos capítulos; y que á sabiendas haya querido aplicar á sí el descubrimiento de la tierra firme, pruébase evidentemente por lo que afirma de la isla de los Gigantes, haberla visto en el segundo viaje, como haya sido en el primero; y, que haya sido en el primero, parece por lo que articula el Fiscal, por el fisco, y dice así en la quinta pregunta: «Item, si saben que en este tiempo Alonso de Ho-

jeda é Juan de la Cosa, piloto, y los que fueron en su compañía, descubrieron en la costa de la tierra firme, hácia el Poniente de los Frailes y los Gigantes, hasta la parte que agora se llama Cuquibacoa, etc.» los Frailes llamaron á unas isletas muy bajas que están junto á la isla de la Margarita. Dice Andrés de Morales, testigo y piloto, «que de Paria fueron de puerto en puerto hasta la isla de los Gigantes, y de allí discurrieron á la provincia de Cuquibacoa, hasta el cabo de la Vela, el cual nombre le pusieron los dichos Juan de la Cosa y Hojeda, etc.» Item, el mismo Hojeda, tomado por testigo por el Fiscal, dice á la misma pregunta: «Alonso de Hojeda dice que la verdad desta pregunta es, que este testigo (y es el dicho Alonso de Hojeda), vino á descubrir, el primer hombre que vino á descubrir despues que el Almirante descubrió al Mediodia la tierra firme, y corrió por ella cuasi 200 leguas, hasta Paria, y salió por la boca del Drago, y allí cognoscó que el Almirante habia estado en la isla de la Trinidad, junto á la boca del Drago, y, yendo su camino, fué descubriendo, desde los Frailes hasta en par de las islas de los Gigantes, el golfo de Venezuela, etc.» Todas estas son palabras de Hojeda. Otro testigo que fué con ellos á aquel viaje primero, y dice que vido las islas de los Frailes y de los Gigantes, y todo lo que la pregunta pide, y otros dos ó tres, dicen lo mismo, etc.; luego, no en el segundo, sino en el primer viaje que Hojeda hizo, descubrió la isla de los Gigantes, y no en el segundo, como Américo Vespucio afirma; y por consiguiente, queda probado lo en los dichos dos viajes acaescido; y así, con razon, en lo demas se le debe dar poco crédito. Y que viniese con el dicho Hojeda el Américo en el segundo viaje, él mismo lo confiesa en su segunda navegacion, al cabo della, donde dice que arribaron á la isla Española, que llama Antiglia, que Cristóbal Colon hobiera descubierto pocos dias habia; desta su llegada, y los escándalos que Hojeda hizo en ella, en el cap. 167 queda escrito. Quiero aquí referir lo que dice Américo de los gigantes que vido, entrando, que entraron en una isla, la mayor de seis que hay,

no más desde Paria hasta Cuquibacoa, que hoy decimos Venezuela, dejada aparte la Margarita y otras isletas no de cuenta, y aquella debia ser la que llaman los indios Curaçao, la penúltima luenga; estas son seis isletas que están en renglera, que distan de la tierra firme cuasi 15 y 20 leguas. Entraron, pues, nueve hombres dellos en ella, obra de una legua, donde vieron ciertas casas; hallaron en ellas cinco mujeres, dos viejas y tres muchachas, las cuales eran de tan grande estatura, que hacian ventaja á los más altos hombres que dellos habia, y señala uno, que debia ser demasidamente alto entre ellos, por manera que quedaron admirados de verlas; ellas, vistos los nuestros, quedaron llenas de miedo, y una de las viejas, con grandes halagos, ofrece á los cristianos muchas cosas de sus comidas. Estando hablando ellos en que sería bien llevarlas á los navíos para Castilla, como cosa de grande admiracion digna, sobrevienen 35 ó 36 hombres mucho más espantables de cuerpos que las mujeres, y de tan hermosa disposicion, que era cosa deleitable verlos, los cuales vistos, dice Américo, que tanta turbacion y miedo tuvieron él y sus compañeros, que quisieran harto más estar en los navíos que cabe ellos; hablaban entre sí como que querian dar en los nuestros. Los nuestros tractaban si darian primero en ellos, pero acordaron de salirse disimuladamente y dar la vuelta hácia los navíos; y los indios, algo desviados, iban tras ellos, y así llegaron á la mar, y embarcados en los bates y apartados de tierra, lánzase los indios al agua, y de allí tiráronles muchas flechas, y, con esto, los unos y los otros quedaron ilesos. Aquella isla, que cuasi es redonda, y terná de circuito 20 leguas, está poblada hoy de indios, y siempre lo estuvo, no de gigantes, sino como los otros; no cognoscí hombre, en aquellos tiempos, ni despues acá, que hobiese visto aquellos gigantes, ni supe aquellos gigantes qué se hayan hecho, más que desde entónces acá llamamos las islas de los Gigantes aquellas, no sé por qué, ni si en las otras cinco las habia. Resta por decir de lo tocante á estos viajes de Alonso de Hojeda, lo que más siento, allende lo dicho, y es que nin-

gun viaje hizo Alonso de Hojeda á la tierra firme, que, de tornada, por esta isla Española no volviese, como abajo se dirá; y así, tengo por cierto, que lo hizo estos dos, primero y segundo, puesto que Américo lo calle y no lo refiera, él quizá supo por qué. Y lo que yo dello siento es, que como Hojeda fuese muy estrecho, segun se decia, en repartir con su compañía los mantenimientos, como abajo diremos, siempre los que gobernaba estaban mal con él, y era tanto, que algunas veces sus mismos súbditos lo prendieron y echaron en grillos; y porque hasta este tiempo de que vamos hablando yo no me acuerdo, ni de ninguno entendí, en aquellos años ni despues, que hobiese Hojeda hecho mas destos dos viajes á tierra firme: y una vez lo prendieron, yendo él por Capitan como siempre lo iba, y lo trujeron con dos pares de grillos en el navío, viniendo aportar al puerto de Yaquimo, que el Almirante llamaba del Brasil, que está 80 leguas del puerto y ciudad de Sancto Domingo, en esta isla, y confiando de su gran ligereza, una noche se echó á la mar, lo más secreto que pudo, pensando en tierra escaparse de los que preso le traian, que estaba un gran tiro de piedra y aún quizá de ballesta, que habia de nadar (tengo pensamiento que fué en aqueste su segundo viaje su prision y este caso de echarse á la mar, con dos pares de grillos, y quizá por esta causa, Américo Vespucio, trastrueca las cosas destos dos viajes, como ha parecido); yendo, pues, nadando con sólo los brazos, como los dos pares de grillos le llevaban al fondo, dió voces que le socorriesen, porque se ahogaba; fueron luego con la barca, y tomaronle, y así escapó: extraño caso. El proceso que alego que hobo entre el Fiscal del Rey y el segundo Almirante, hallarse há, si menester fuere, con mis escrituras, en un libro encuadernado, en el colegio de Sant Gregorio que en Valladolid está; las navegaciones de Américo, en el libro que se dice *Novus Orbis* andan.

CAPÍTULO III.

En este tiempo y año de 500, por las grandes quejas que el Almirante á los Reyes daba, de los agravios que decia haber recibido del comendador Bobadilla, pidiendo justicia, y cosas que, para imputarle culpas, delante los Reyes alegaba, y por otras razones que á los Reyes movieron, determinaron Sus Altezas de proveer y enviar nuevo Gobernador á esta isla Española; y, por consiguiente, lo era entónces, gobernándola, de todas las Indias, porque hasta entónces, y despues algunos años, ninguno habia otro en isla ni tierra firme, ni parte otra de todas ellas. Este fué don fray Nicolás de Ovando, de la órden de Alcántara, que á la sazón era Comendador de Lares; despues, algunos años, vacó en Castilla la Encomienda mayor de Alcántara, estando él acá gobernando, y le hicieron merced los Reyes de la dicha Encomienda mayor, enviándole acá su título, y dende adelante le llamamos el Comendador mayor, como de ántes Comendador de Lares. Este caballero era varon prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios, porque, con su gobernacion, inestimables daños, como abajo parecerá, les hizo. Era mediano de cuerpo, y la barba muy rubia ó bermeja, tenia y mostraba grande autoridad, amigo de justicia; era honestísimo en su persona en obras y palabras, de cudicia y avaricia muy grande enemigo, y no pareció faltarle humildad, que es esmalte de las virtudes; y, dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de su casa, en su comer y vestir, hablas familiares y públicas, guardando siempre su gravedad y autoridad, mostrólo asimismo, en que despues que le trajeron la Encomienda mayor, nunca jamás consintió que le dijese alguno señoría. Todas estas partes de virtud y virtudes, sin duda

ninguna, en él cognoscimos. Este tal varon, pues, los Reyes católicos acordaron enviar y enviaron por Gobernador á esta isla é Indias, con largas provisiones é instrucciones para todo lo que habia de hacer, señalándole dos años que durase su gobernacion. Diéronle poder para que tomase residencia al comendador fray Francisco de Bobadilla, y examinase las causas del levantamiento de Francisco Roldan y sus secuaces, y los delitos que habian hecho; item, las culpas de que era notado el Almirante, y la causa de su prision, y que todo á la corte lo enviase. Entre otras cláusulas de sus instrucciones fué una muy principal, y muy encargada y mandada, conviene á saber, que todos los indios vecinos y moradores desta isla fuesen libres y no sujetos á servidumbre, ni molestados ni agraviados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia, como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla, y mandándole asimismo, que diese orden, como en nuestra sancta fe católica fuesen instruidos; y cerca deste cuidado, del buen tratamiento y conversion destas gentes, siempre fué la bienaventurada Reina muy solícita. Trujo consigo por Alcalde mayor un caballero de Salamanca y licenciado, llamado Alonso Maldonado, persona muy honrada, prudente y amigo de hacer justicia, y humano. Despacharon este Gobernador los Reyes de la ciudad de Granada, donde la corte á la sazón estaba. Hízose una flota de 32 naos y navíos, entre chicos y grandes; la gente que se embarcó, llegaron á 2.500 hombres, muchos, entre ellos, y los más, eran personas nobles, caballeros y principales. Vino Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, de quien arriba hemos hablado, por Capitan general, el cual habia de venir é ir siempre por Capitan de todas las flotas. Vinieron con él 12 frailes de Sant Francisco, personas religiosas, y trajeron un Prelado, llamado fray Alonso del Espinal, varon religioso y persona venerable, y entónces vino acá la orden de Sant Francisco para poblar de propósito. Partió de Sant Lúcar á 13 dias de Febrero, primer domingo de Cuaresma, entrante año de 1502. Desde á ocho dias, que fué

domingo segundo de Cuaresma, ya que quedaba poca mar de andar para llegar á las islas de Canaria, comenzó á venir un vendabal, que es viento Austroó del Austro colateral, tan recio y desaforado, que causó tan grande tormenta en la mar, que ninguno de todos 32 navíos pensó escapar. Perdióse allí entónces una nao grande con 120 pasajeros, sin los marineros, segun creo llamada la *Rábida*. Todos los 31 navíos se desparcieron sin parar uno con otro, alijando, que es echando á la mar toda cuanta ropa, vino y agua llevaban encima de cubierta, por escapar las vidas, y unas fueron á Berbería y cabo de Aguer, que es tierra de moros vecina de las Canarias, otras á una isla dellas, Tenerife, Lanzarote, La Gomera y Gran Canaria, cada uno donde mejor guiarse pudo. Y porque acaeció salir de Canaria dos carabelas cargadas de azúcar y otras cosas, y perderse, y como la misma tormenta echó toda la cajería y maderas y pipas dellas, y de la nao *Rábida*, á la costa ó ribera de Cáliz y de los otros marítimos lugares, todos creyeron que toda la flota era ya perdida y sumida en el agua, segun la fuerza del viento y braveza de la mar. Van las nuevas luego á los Reyes, á Granada; fué inextimable el dolor que en oirlo recibieron, y pesar; supimos que habian estado ocho dias retraidos, sin que hombre los viese ni hablase. Finalmente plugo á Dios, que, á cabo de grandes peligros y trabajos, escaparon, y se juntaron todos 31 navíos en la isla de la Gomera; tomó en Gran Canaria otro navío para la gente que de allí quiso acá venir, no me acuerdo por qué otras causas. Allí dividió la flota en dos partes, porque algunos dellos andaban muy poco, y escogió los 15 ó 16 más veleros para que fuesen consigo, y los demas llevase Antonio de Torres. Llegó á esta isla, y entró en este puerto de Sancto Domingo, á 15 dias de Abril; Antonio de Torres, con la otra media flota, despues, doce ó quince dias, así como el Comendador mayor con su media flota, entró por este rio y echaron anclas los navíos. La gente española y vecinos desta ciudad, que entónces era villa y estaba de la otra parte del rio, allegáronse á la ribera con grande alegría. Viendo los de tierra y conociendo á los que venian, algunos

de los que habian estado acá, preguntaban estos por nuevas de la tierra, y aquellos por nuevas de Castilla, y por quién á gobernar venia; los que venian respondian, que buenas nuevas, y que los Reyes enviaban por su Gobernador destas Indias al Comendador de Lares, de la órden de Alcántara, y que quedaba buena Castilla; los de tierra decian, que la isla estaba muy buena, y, dando razon de su bondad y regocijo, añidian el por qué, conviene á saber, porque habia mucho oro, y se habia sacado un grano sólo que pesaba tantos mil pesos de oro, y porque se habian alzado ciertos indios de cierta provincia, donde captivarian muchos esclavos. Yo lo oí por mis oidos mismos, porque yo vine aquel viaje con el Comendador de Lares á esta isla, por manera que daban por buenas nuevas y materia de alegría, estar indios alzados, para poderles hacer guerra, y, por consiguiente, captivar indios para los enviar á vender á Castilla, por esclavos. Abajo se dirá, placiendo á Dios, por qué se alzaron, y la guerra que, desde á pocos dias que llegamos, se les hizo. El grano que dije, de que dieron nueva, fué cosa monstruosa en naturaleza, porque nunca otra joya tal, que la naturaleza sola formase, vieron los vivos; pesaba 35 libras, que valian 3.600 pesos de oro; cada peso era ó tenia de valor 450 maravedís; era tan grande como una hogaza de Alcalá (que hay en Sevilla, y de aquella hechura, que pesa tres libras), y yo lo vide bien visto. Juzgaban que ternia de piedra, mezclada y abrazada con el oro (la cual, sin duda, habia de ser por tiempo en oro convertida), los 600 pesos, y porque la piedra que está entrejerida y abrazada con el oro en los granos que se hallan, son como manchezuelas menudas, cuasi todo el grano parece oro, aunque con cantidad de piedra: este, cierto, era hermosísima pieza. Hallólo una india, desta manera, conviene á saber: habia dado el comendador Bobadilla, Gobernador, tan larga licencia á los españoles que se aprovechasen de los indios y echasen á las minas, cada dos compañeros, sus cuadrillas de 15, y 20, y 30, y 40 indios, hombres y mujeres; Francisco de Garay é Miguel Diaz (de

quien algo se ha tocado, y abajo se dirá más, si á Dios pluguiere), eran compañeros, y traian su cuadrilla ó cuadrillas en las minas que dijimos Nuevas, porque se descubrieron despues de las primeras, que llamaron por esto Viejas, de la otra parte del rio Hayna, cuasi frontero, ocho leguas ó nueve, desta ciudad de Sancto Domingo; una mañana, estando la gente almorzando, estaba una india de las de la misma cuadrilla, sentada en un arroyo, comiendo, y descuidada, pensando quizá en sus trabajos, captiverio y miseria, y daba con una vara, ó quizá una barreta, ó almocafre, ó otra herramienta de hierro en la tierra, no mirando lo que hacia, y, con los golpes que dió, comenzóse á descubrir el grano de oro que decimos; la cual, bajando los ojos, vido un poquito dél relucir, é, visto, de propósito descubre más, y, así descubierto todo, llama al minero español, que era el verdugo que no los dejaba resollar, y dicele: *ó cama guaxeri guariquen caona yari*. *Ó cama*, dice oyes, *guaxeri*, señor; *guariquen*, mira ó ven á ver, *yari*, el joyel ó piedra de oro; *caona* llamaban al oro. Vino el minero, y con los vecinos hacen grandes alegrías, quedando todos como fuera de sí en ver joya tan nueva y admirable y tan rica; hicieron fiesta asando un lechon ó cochino, lo cortaron y comieron en él, loándose que comieron en plato de oro muy fino, que nunca otro tal lo tuvo algun Rey. El Gobernador lo tomó para el Rey, dando lo que pesaba y valia á los dos compañeros, Francisco de Garay y Miguel Diaz. Pero, sin pecado, podemos presumir que á la triste india que lo descubrió, por hallazgo no se le dieron de grana ni de seda faldrillas, y ¡ojalá le hayan dado un sólo bocado del cochino!